

CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL

31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA. LTDA. (La Compañía) se constituyó mediante escritura pública de fecha 24 de enero del 2012, legalizada en la Notaria Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Shushufindi con fecha 19 de marzo del 2012.

El 15 de abril del 2014 según escritura pública otorgada por el Doctor Patricio Tapia Carpio Notario Décimo Primero del cantón Shushufindi se aumentó el capital en US\$20.000 conformado de la siguiente manera: (a) US\$5.812 correspondiente a utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y, (b) US\$14.188 de utilidades generadas del periodo económico 2013; adicionalmente, se reformó los estatutos de la Compañía mediante Resolución de aprobación de la Superintendencia de Compañías N° SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002440 del 17 de junio del 2014.

Mediante escritura pública del 29 de junio de 2017 otorgada ante el Juan Carlos Pastor Guevara Notario Primero del cantón Lago Agrio la Compañía reformó sus estatutos para modificar su objeto social.

El domicilio principal de la Compañía es el cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, sin perjuicio de que se puedan establecer sucursales o agencias en uno o más lugares dentro o fuera de la República del Ecuador.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

El objeto social de la Compañía es:

- i. Prestación de toda clase de servicios para la industria minera, petrolera, industrial y comercio en general.
- ii. Servicios generales de ingeniería, construcción, procura obras civiles, mecánicas, electromecánicas, instrumentación, protección catódica, líneas de flujo, producción y provisión de equipos industriales.
- iii. Ejecución de travesías de ríos, construcción de sendas y caminos.
- iv. Ejecución de obras de ingeniería sin reserva ni limitación, tales como obras de habitación urbana y construcción simultánea de viviendas, edificios y reparación de inmuebles.
- v. Arrendamiento de maquinaria, equipos, vehículos livianos y pesados para las actividades mineras, petroleras e industriales.
- vi. Explotación y comercialización de materiales pétreos y de construcción.
- vii. Prestación de toda clase de servicios y asesoramiento en el área de construcción.
- viii. Representación de sociedades o firmas nacionales y/o extranjeras que tengan objeto similar al de esta sociedad, en cualquier modalidad, agente, asociado, socio, representante con exclusividad o sin ella y en general la gestión de negocios relacionadas con el objeto.

La Compañía no puede dedicarse a la intermediación financiera ni a la compra de cartera bajo ninguna modalidad; para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social

3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos con la autorización de la Administración para su modificación y/o aprobación definitiva de la Junta General de Socios. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios del 07 de junio de 2017.

4. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

(b) Bases de medición:

Los estados financieros de CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA. LTDA., han sido preparados sobre la base de costo histórico. Los pasivos laborales de largo plazo que no fueron reconocidos al valor razonable de acuerdo a un estudio actuarial efectuado por un especialista. El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.

- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.

- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

(c) Moneda funcional y de Presentación:

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están con la moneda antes mencionada.

(d) Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Vida útil de Maquinarias, muebles, equipos e instalaciones

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

5. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA. LTDA., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se ha realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

6. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

(b) Instrumentos financieros.-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen inversiones, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría inversiones, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2017 los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Gastos pagados por anticipado.-

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, valores en custodia y anticipos entre unidades que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

(d) Maquinaria y equipos.-

i. Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de maquinaria y equipos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de maquinaria y equipos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuible a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

ii. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la maquinaria y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii. Método de depreciación y vidas útiles

El costo de la maquinaria y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Vida útil

Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años
Equipo de comunicación	3 años

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria y equipos.

iv. Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

(e) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores

disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de propiedades, máquinas y equipos no pueda ser recuperado.

(f) Provisiones y Contingencias.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(g) Impuestos.-

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(h) Beneficios a empleados.-

Participación de trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la Compañía es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios saldo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la Compañía durante el ejercicio económico:

- i. El 10% será destinado a todos los trabajadores y,
- ii. El 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, y vacaciones los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones) pagos que se liquidan al término de 12 meses.

Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además, dicho Código establece que cuando un empleado termina la relación laboral, el empleador deberá pagar una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, cuya provisión es contabilizada en los resultados del año únicamente para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a un año y los pagos son deducidos de la provisión.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registra en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales.

Cálculo actuarial

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) mortalidad; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y, (iii) la proporción de partícipes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios;

- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

(i) Reconocimiento de Ingresos.-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por contratos de construcción

El importe de los ingresos de actividades ordinarias por contratos de construcción incluye el importe inicial acordado en el contrato (Ver Nota No. 28)

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos en resultados con referencia al estado de realización del contrato.

El grado de terminación se evalúa sobre la base de inspecciones de los trabajos ejecutados. De no ser así, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato.

Los gastos del contrato se reconocen cuando se incurren a menos que creen un activo relacionado con la actividad futura del contrato. Las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente en resultados.

La empresa registra ingresos por los siguientes conceptos:

- i. Material Pétreo
- ii. Alquiler de maquinaria
- iii. Servicios de mantenimiento vial
- iv. Servicios de construcción

(j) Costos y Gastos.-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

(k) Compensación de saldos y transiciones-

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(l) Reserva legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva

no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad

(m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(n) Eventos posteriores.-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

7. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 01 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas Fecha efectiva de vigencia

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 y NIIF15 se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos los tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, estos son:

- Clasificación y Medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en NIIF 9. La Compañía no espera un incremento en la provisión de deterioro. En adición, la Compañía implementará a partir del período de vigencia de esta norma, los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar / deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectiva del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. La Compañía ha determinado que, debido a la implementación de esta nueva norma la provisión para cuentas incobrables no se incrementará.

NIIF 15 Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Si bien se requiere su establece dos modelos de adopción (retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada) para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida. La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo completo / modificado.

Las ventas a sus clientes son efectuadas a través de canal directo mediante órdenes de servicio separadas, conforme los requerimientos del cliente.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Prestación de servicios

La Compañía concluyó que los servicios prestados a sus clientes se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios provistos por estos servicios, por tanto de acuerdo a NIIF 15, la Compañía reconocerá los ingresos por prestación de servicios a lo largo del tiempo de la transacción en lugar de en un punto del tiempo.

La Compañía ha determinado que el valor de la transacción a ser asignado a los ingresos por la prestación de servicios en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

(b) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

De acuerdo a NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos, cuando al inicio del contrato determina que el período entre la transferencia del bien o servicio prometido a un cliente y la fecha de pago será de un año o más.

Por lo tanto, los anticipos recibidos de clientes a corto plazo no están sujetos a la identificación del componente de financiamiento significativo.

(c) Consideraciones para agente y principal

NIIF 15 requiere la evaluación de si la Compañía controla un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía ha determinado que controla los bienes antes de que sean transferidos a los clientes, y por lo tanto, es principal y no es agente

La Compañía ha determinado que el valor de la transacción a ser asignado a los ingresos en calidad de principal en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

(d) Requisitos de presentación y revelación

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos; sin embargo la Compañía ha evaluado que el impacto de algunos de ellos no será significativos.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	US\$	Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo		28.108	8.487
Cuentas por cobrar		22.400	-
Otras cuentas por cobrar		-	482.506
	US\$	50.508	490.993

Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Cuentas por pagar	489.562	166.540
Otras cuentas por pagar	347.688	211.164
US\$	837.250	377.704

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Cajas	20.570	-
Bancos	6.738	3.273
Inversiones mantenidas al vencimiento	800	5.214
US\$	28.108	8.487

Las cuentas corrientes bancarias están denominadas en dólares estadounidenses, se encuentran depositadas en bancos locales y son de libre disponibilidad.

10. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Clientes (a)	22.400	-
Deterioro de cuentas por cobrar (b)	-	-
	22.400	-
Provisiones ingresos (c)	1.811.104	709.928
Otras cuentas por cobrar		
Anticipo empleados	180	2.279
Relacionadas (Ver Nota 21 literal a.1)	-	482.506
US\$	1.833.684	1.194.713

(a) Las facturas comerciales son de vencimiento corriente y no devengan intereses. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene cuentas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento por US\$22.400.

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía estimó una probabilidad de cobro del total de su cartera; razón por la cual, no constituyó provisiones por deterioro de cuentas por cobrar.

(c) Corresponde a provisión de ingresos por el proyecto de construcción de la Plataforma Armadillo B en el Bloque 55 Armadillo, de acuerdo a planillas internas de la Compañía y Contrato de Construcción de Vía y Plataforma. (Ver Nota No. 28)

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos por impuestos corrientes se conforman según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Crédito Tributario IVA	62.956	27.290
Crédito Tributario IR	38.729	33.556
Otros	2.041	2.041
IVA en Compras	-	21.835
US\$	103.726	84.722

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de gastos pagados por anticipado es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Pagos anticipados	237.479	83.332
Intereses	-	1.552
US\$	237.479	84.884

(a) Al 31 de diciembre de 2017 se han concedido anticipos a empleados y empresas relacionadas de la Compañía (Ver Nota 21 literal a.1) a fin efectuar pagos corrientes durante la ejecución de los proyectos de construcción, estos valores no generan intereses y se recuperan periódicamente con presentación de documentación soporte de pago a proveedores.

13. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de maquinaria y equipos es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
	US\$	
Maquinaria	691.565	691.565
Equipo de Computación	4.390	31.884
Vehículos	-	96.016
Equipo de comunicación	-	7.491
	695.955	826.956
(-) Depreciación Acumulada	(270.401)	(284.172)
	US\$ 425.554	542.784

		MAQUINA RIA	EQUIPO DE COMPUTA CION	VEHICU LOS	EQUIPO DE COMUNICA CIÓN	TOTA L
Costo	US \$					
Saldo inicial al 01 de enero 2017		691.565	31.884	96.016	7.491	826.956
Venta	(a)	-	-	(96.016)	-	(96.016)
Bajas		-	(27.494)	-	(7.491)	(34.985)
Saldo al 31 de diciembre 2017		691.565	4.390	-	-	695.955
Depreciación Acumulada						
Saldo inicial al 01 de enero 2017		196.918	29.107	51.209	6.938	284.172
Depreciación del año		69.156	2.714	11.201	553	83.624
Venta		-	-	(62.410)	-	(62.410)

Bajas	-	(27.494)	-	(7.491)	(34.985)
Saldo al 31 de diciembre 2017	266.074	4.327	-	-	270.401
Propiedades y equipos, neto	US \$ 425.491	63	-	-	425.554

(a) Mediante Acta de Junta de Socios del 15 de junio de 2017, se aprobó la venta de tres vehículos de la Compañía. Con fecha 20 de julio de 2017, la Compañía suscribió un contrato de compra venta de los tres vehículos a favor de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO KIRESKON S.A.

		MAQUINARIA	EQUIPO DE COMPUTACION	VEHICULOS	EQUIPO DE COMUNICACION	TOTAL
Costo	U S\$					
Saldo inicial al 01 de enero 2016		691.565	34.161	96.016	7.491	829.233
Bajas		-	(2.277)	-	-	(2.277)
Saldo al 31 de diciembre 2016		691.565	31.884	96.016	7.491	826.956
Depreciación Acumulada						
Saldo inicial al 01 de enero 2016		127.762	20.630	32.005	4.441	184.838
Depreciación del año		69.156	8.477	19.204	2.497	101.611
Bajas						(2.277)
Saldo al 31 de diciembre 2016		196.918	29.107	51.209	6.938	284.172
Propiedades y equipos, neto	U S\$	494.647	2.777	44.807	553	542.784

14. OBLIGACIONES BANCARIAS Y SOBREGIRO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones bancarias y sobregiros se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Préstamo Bco. Internacional	(a) -	31.949
US\$	-	31.949

(a) La Compañía canceló en su totalidad las obligaciones bancarias que mantenía con el Banco Internacional por dos préstamos cuyas fechas de vencimiento era el 24 de abril de 2017, a una tasa del 9.02%.

15. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Proveedores	489.562	166.540
Otras cuentas por pagar		
Anticipo clientes	(a) 1.394.282	1.259.038
Relacionadas (Ver Nota 21 literal a.2)	347.688	211.164
Provisión de gastos	(b) 240.628	-
IESS	43	8.574
Servicio de Rentas Internas	-	-
Retenciones IVA	29.268	35.998
Impuestos por pagar	1.945	7.416
IVA en ventas	352	367
Retenciones IR	-	3.511
Otras	-	6.001
US\$	2.503.768	1.698.609

(a) Corresponde principalmente a anticipos entregados por Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda. para la ejecución del Contrato de Construcción de Vía y Plataforma Armadillo B en el Bloque 55 Armadillo. (Ver Nota No. 28).

(b) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha efectuado una provisión para incurrir en gastos de alquiler de maquinaria para la ejecución de los proyectos contratados.

16. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos acumulados por pagar se presentan como según el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Liquidaciones	33.577	51.473
Sueldos por Pagar	13.358	32.617
Intereses	-	1.552
US\$	46.935	85.642

17. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un detalle de las obligaciones con empleados es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Participación Trabajadores por Pagar	1.880	238
Beneficios sociales	21.043	11.925
Jubilación Patronal	-	-
US\$	22.923	12.163

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no contratado ni registrado las provisiones por jubilación patronal y desahucio evaluadas en un estudio de cálculo actuarial; situación que consideró la Administración debido a la disminución significativa de sus empleados.

El movimiento de la provisión de jubilación patronal se detalla a continuación

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Saldo inicial de cada periodo	-	140.104
Reverso ajuste periodo anterior	(b) 140.104	-

Baja		(140.104)	(140.104)
	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía efectuó un ajuste para registrar la baja de la provisión de jubilación patronal contra cuenta de activo; sin embargo, al 31 de diciembre de 2017 se efectúa el reverso de ese ajuste a fin de registrar la baja cuya contrapartida es una cuenta de Otros Ingresos. (Ver Nota No. 25)

18. PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los pasivos a largo plazo se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
	US\$	
Casas comerciales	(a) -	33.132
	US\$	33.132

(a) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía canceló sus pasivos a largo plazo con Casa Comercial MAVESA, obligación contraída en periodos anteriores.

19. IMPUESTO A LA RENTA

Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta no ha sido registrado en el periodo 2017 con cargo a resultados.

Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas de acuerdo al Acta de determinación No. DZ9-ASOADBC17-0000020 con relación al impuesto a la renta del año 2015.

A partir del 2016 no ha sido fiscalizada por la autoridad tributaria.

i) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

ii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iii) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iv) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

v) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vi) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

Durante el año 2017 se publicó la siguiente norma:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada

participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

20. PATRIMONIO

Capital Social

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende US\$25.000 y 25.000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas a la fecha de los estados financieros.

Aportes futuras capitalizaciones

Los aportes para futura capitalización fueron hechos por los socios de la Compañía entre los años 2014 – 2015. La Junta General de Socios no ha resuelto la reclasificación al pasivo financiero de la totalidad de aportes.

Reserva Legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

21. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza	País	Al 31 de diciembre	
			2017	2016
			US\$	
Cuentas por cobrar				
Quiroz Espejo Lorgio Telor	Comercial	Ecuador	-	482.506
			US\$	482.506
Gastos pagados por anticipado				
Quiroz Espejo Lorgio Telor	Comercial	Ecuador	41.459	-
Olalla García Ligia Carmita	Comercial	Ecuador	15.809	-
Feijoo Quiñonez María Auxiliadora	Comercial	Ecuador	2.050	-
Tenesaca Tacuri Segundo Baldome	Comercial	Ecuador	500	-
			US\$	59.818
			US\$	482.506

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas, son equiparables a las de mercado para transacciones realizadas con terceros no relacionados.

(a.2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza	País	Al 31 de diciembre	
			2017	2016
			US\$	
Proveedores				
QUIRESCON S.A.	Comercial	Ecuador	30.589	-
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO KIRESKON S.A.	Comercial	Ecuador	8.085	8.085
Olalla García Ligia Carmita	Comercial	Ecuador	2.678	-
			41.352	8.085
Otras cuentas por pagar				
Quiroz Espejo Lorgio Telor	Comercial	Ecuador	244.340	-

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO KIRESKON S.A.	Comercial	Ecuador	47.219	38.547
QUIRESCON S.A.	Comercial	Ecuador	20.561	-
Ruiz Martínez Andrea Estefanía	Comercial	Ecuador	14.585	9.081
Saldaña Freddy	Comercial	Ecuador	11.592	-
Olalla García Ligia Carmita	Comercial	Ecuador	7.907	-
Zaruma Mariela	Comercial	Ecuador	1.484	-
LOPRISSAM CIA. LTDA.	Comercial	Ecuador	-	163.536
			347.688	211.164
			US\$ 389.040	219.249

(a.3) Durante los años 2017 y 2016, se ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Sociedad	Al 31 de diciembre	
	2017	
	US\$	
<u>Ventas</u>		
LOPRISSAM CIA LTDA	64.480	-
Quiroz Espejo Lorgio Telor	100	-
COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO KIRESKON S.A.	15.000	
<u>Compras</u>		
QUIRESCON S.A.	81.604	-
Olalla García Ligia Carmita	4.117	-

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA. LTDA., incluye la gerencia general y Junta General de Socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales o relevantes.

22. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos operacionales se conforman del siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Venta		
Alquiler Maquinaria	73.336	47.080
Servicios de Construcción	20.000	-
Servicios de Mantenimiento Vial	11.674	92.000
Material Pétreo	8.363	27.761
Provisión ingresos (Ver Nota 10 literal c)	1.811.104	709.928
Descuento en Ventas	-	(770)
US\$	1.924.477	875.999

23. COSTOS DE OPERACIÓN

Un detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Fletes y transporte	396.804	62.151
Alquiler Maquinaria	293.018	10.350
Combustible	56.103	54.606
Material Pétreo	-	7.344
US\$	745.925	134.451

24. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se componen del siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Mantenimiento y reparaciones	533.141	142.729
Nomina	275.618	168.652
Alimentación	191.868	54.620
Honorarios profesionales	86.607	62.892
Depreciaciones (Nota No. 13)	83.625	101.611
Trabajos y servicios ocasionales	32.618	43.526
Seguridad y vigilancia	25.060	28.612
Internet y comunicaciones	10.222	2.500
Repuestos y lubricantes	7.719	6.644
Uniformes	7.227	5.805
Seguros	6.500	53.811
Medicina y atención medica	3.990	3.388

Gastos de viaje	3.472	3.604
Impuestos y contribuciones	3.408	18.882
Transporte y movilización	3.066	950
Útiles y suministros	1.917	3.357
Servicios básicos	196	76
Publicidad	-	37
US\$	1.276.254	701.696

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros ingresos y otros gastos se conforman de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
	US\$	
Otros Ingresos		
Reversión provisión jubilación Patronal años anteriores (Ver Nota 17 literal b)	140.104	-
Intereses Ganados	15	29
Otros	-	14
	140.119	43
Otros Egresos		
Pérdida venta de activos	18.605	-
Multas e intereses	3.997	3.934
Otros	423	4.723
	23.025	8.657
US\$	117.094	(8.614)

26. LITIGIOS Y RECLAMOS

La Entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período. A la fecha de los estados financieros la administración de la Compañía y sus asesores legales han evaluado que no existen contingentes que deban ser revelados o registrados en los estados financieros adjuntos.

27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA. LTDA., con base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA. LTDA., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA. LTDA., realiza periódicamente análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez de la Compañía a la fecha de los estados financieros.

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
US\$		
Activo Corriente	2.202.997	1.372.806
Pasivo Corriente	2.573.626	1.828.363
Índice de Liquidez	0,86	0,75
Al 31 de diciembre		

(ii) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros, que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es como sigue:

Los principales activos financieros de CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA. LTDA., son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

	Al 31 de diciembre	
US\$	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.108	8.487
Cuentas por cobrar	22.400	-
Otras cuentas por cobrar	-	482.506
US\$	50.508	490.993

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

(iii) Riesgo de Capital

La Gerencia gestiona su capital, de tal manera que asegure que la Compañía estará en capacidad de mantener un capital base suficiente que le permitan cumplir con los requerimientos de las entidades de control y para continuar como empresa en marcha, al tiempo que busca maximizar el rendimiento para sus socios a través de la optimización de los ingresos, gastos y patrimonio.

28. PRINCIPALES CONTRATOS

El principal contrato que la compañía ha mantenido en periodos anteriores hasta la presente fecha se detalla a continuación:

i) Contrato de Construcción de Vía y Plataforma

Según contrato firmado con Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda., la Compañía CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA. LTDA. se compromete a prestar sus servicios para la Construcción de la vía de Acceso y Plataforma Armadillo B en el Bloque 55Armadillo, tal y como consta en la oferta adjudicada por la Contratante, así como los alcances técnicos, planos y demás especificaciones técnicas que forman parte del contrato.

El costo por los servicios objeto del contrato fueron de US\$3.486.540 más IVA; mismo que, se firmó bajo modalidad "Suma Fija" por lo que el valor antes establecido será el único que reciba como pago el Contratista.

La forma de pago se estableció de la siguiente manera

- US\$900.000 en calidad de anticipo contra la entrega de la póliza de garantía
- Para el pago de la diferencia, la Contratista presentará planillas mensuales a la Contratante en la que constará en cada una de ellas un detalle de los servicios u obras ejecutadas

Adicionalmente, se estableció las siguientes garantías y seguros:

- Fiel Cumplimiento equivalente al 5% del valor total del contrato, misma que deberá estar vigente hasta la firma del acta entrega-recepción definitiva.
- Buen uso del anticipo equivalente al 100% del monto entregado como anticipo.
- Garantía Técnica mediante declaración juramentada por un año después de la firma del acta entrega recepción definitiva.
- Seguros y Reaseguros cubierta por la Contratista para asegurar a su personal, equipos y terceros.

El plazo del contrato es de 120 días contados desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio Efectivo con opción de prórroga mediante solicitud escrita justificando los fundamentos que originan la misma.

29. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no ocurrió ningún evento significativo que requiera revelación o ajuste en los estados financieros adjuntos.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by several overlapping, cursive letters that are difficult to decipher.

Contador General